

Ingresos presupuestarios aumentarán 3.8% real (El Financiero 09/09/11)

Ingresos presupuestarios aumentarán 3.8% real (El Financiero 09/09/11) Marcela Ojeda Castilla Viernes, 9 de septiembre de 2011 • Compromiso de fortalecer la recaudación y mejorar la fiscalización. • SHCP propone a estados establecer impuesto a ventas y servicios de 5%. • Captación tributaria crecerá menos que la economía por tenencia. • Estabilidad, eje del presupuesto La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) estimó que en 2012 los ingresos presupuestarios ascenderán a tres billones 282 mil millones de pesos, monto superior en 3.8 por ciento real o 119 mil 700 millones al aprobado para el presente año. Prevé que fortaleciendo la recaudación, manteniendo el proceso de mejora continua de la eficiencia de la administración tributaria, ampliando el número de contribuyentes, simplificándoles los trámites para que paguen y mejorando la fiscalización, en 2012 los ingresos serán mayores a los de 2011 en 20 mil 300 millones. Además, y en respuesta a los gobernadores de los estados que piden modificar la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), la SHCP propone como opción que para avanzar en materia de federalismo fiscal y fortalecer los ingresos fiscales de las entidades federativas, ejerzan sus facultades tributarias. "Que se habilite el marco jurídico para que puedan establecer un impuesto a las ventas y servicios al público en general, con una tasa máxima de 5 por ciento, sin que ello se considere como un incumplimiento de los convenios celebrados con la SHCP ni como violación al artículo 41 de la Ley del IVA." Entre tanto, Hacienda señaló que con relación a los ingresos de 2011, la iniciativa de Ley de Ingresos de la Federación (LIF) para 2012 estima que los ingresos petroleros serán mayores en 43 mil 400 millones de pesos. Los ingresos propios de las entidades de control presupuestario directo distintas de Pemex reflejarán un incremento de 38 mil millones de pesos, y los no tributarios, por nueve mil cien millones, compensando los ingresos tributarios del gobierno federal, que serían menores en 70 mil cien millones a lo aprobado para 2011. Por otra parte, la iniciativa de LIF 2012 prevé que los ingresos propios de organismos y empresas distintas de Pemex se incrementarán 4 por ciento real respecto al cierre estimado para 2011 debido, principalmente, a la mayor actividad económica. Agrega que los ingresos no tributarios se reducen 22.2 por ciento real respecto al cierre de este año, debido a menores recursos no recurrentes. La dependencia aclaró que se estima que los ingresos totales aumenten 3.8 y 3.1 por ciento real respecto a lo aprobado y a lo estimado para 2011, respectivamente, pero que al excluir el impuesto a la tenencia de la base de comparación de 2011 -dado se eliminará en 2012- el crecimiento es de 4.4 y 3.6 por ciento real respecto a lo aprobado y a lo estimado para este año. Anotó que en su composición destaca que los ingresos petroleros estimados para 2012 muestran un incremento de 10.3 por ciento en términos reales en relación con lo aprobado en la LIF 2011, debido al mayor precio del petróleo, en tanto que respecto al cierre estimado para 2011, crecerían 5.8 por ciento real. A su vez, los ingresos tributarios muestran una disminución de 2.3 por ciento con relación a lo aprobado, pero un aumento real de 2.5 por ciento frente al cierre estimado para 2011. Preciso que este último dato es menor al del PIB debido a la derogación del impuesto a la tenencia, y que si se ajusta la base de comparación de 2011 excluyendo este gravamen, la reducción respecto a lo aprobado para 2011 es de 1.2 por ciento, y el aumento respecto a lo estimado, de 3.7 por ciento. Sin embargo, también señaló que la reducción que aún se observa con respecto a lo aprobado es resultado principalmente del fuerte incremento en las devoluciones de IVA que se observó en 2011, así como de un menor consumo de tabaco.